



ENFERMERIA

Nombre del Alumno: Ingrid Del Rosario García Calderón

Nombre del Docente: Felipe Antonio Morales Hernández

Nombre de la Licenciatura: Lic. En Enfermería

Nombre de la Asignatura: Enfermería en Urgencias y Desastres

Cuatrimestre: 7°

Desastres y Catástrofes Naturales

Se define como

Desastres naturales a los fenómenos que no son producidos por la acción directa del hombre.



Se clasifican por

Meteorológicos

Medio Ambiente

Extraterrestres

Los desastres son el resultado de la combinación de una serie de amenazas a la que está expuesta una determinada población, la vulnerabilidad existente frente a dicha amenaza y las medidas insuficientes para reducir las consecuencias negativas potenciales del riesgo.



¿Qué hace enfermería?

Actúa desde la administración, la investigación, el servicio y la docencia, adaptando sus conocimientos profesionales, de modo que puedan identificar y atender las necesidades de las personas que sufren con motivo de un desastre



Enfermería debe estar preparado para actuar en



- A. Hospitales, incluidos los hospitales de campaña temporales.
- B. Puestos de primeros auxilios.
- C. Comités de emergencias.
- D. Albergues.
- E. Comités de vigilancia epidemiológica.
- F. Organización y manejo de los servicios en situaciones de emergencia

Tipos de prevención

Prevención Primaria

Prevención Secundaria

Prevención Terciaria

Es la disminución de las probabilidades de enfermedad, muerte e incapacidad como consecuencia de un desastre.

Es la identificación rápida de problemas propios del desastre y la implementación de medidas para tratar y evitar su reaparición o las complicaciones.

Comprende la rehabilitación del paciente, integrándolo a su comunidad en el estado en el que se encontraba antes del desastre y mitigar las incapacidades a largo plazo, los efectos que un desastre tenga a largo plazo en la salud varían de acuerdo con cada situación.